

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

FRANQUEO
CONCERTADO

Año IV

Teruel—Martes 15 de Mayo de 1917

Núm. 948

F. Jover Martínez
DENTISTAS
DIANTES ARTIFICIALES
OPERACIONES SIN DOLOR
PLAZA DEL MERCADO, 1, PRAL.
TERUEL

Doctor José Teresa Bedera
DIRECTOR Y CIRUJANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA de once y media a una
SAV FRANCISCO, 51. izquierda
TERUEL

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
= ANTIRRABICA =
SUCURSAL DEL
INSTITUTO de ALFONSO XIII
○○ DE MADRID ○○
Método Högyes.—Director:

D. VICENTE MUÑOZ GARCIA
(MÉDICO FORENSE)
GRATIS A LOS POBRES
CALLE DEL SALVADOR, 26-2.

CONCURSOS DE GANADERÍA

Sr. Director del DIARIO TUROLENSE:
May señor nuestro. Le agradecemos la inserción del adjunto informe, remitido a este Excmo. Ayuntamiento en 19 de Enero del corriente año sobre la celebración de los Concursos de ganado en Teruel durante la feria llamada de «San Miguel» para que se vea que también este Excmo. Ayuntamiento que pidió el informe, el Servicio Agronómico y la Inspección de Higiene Pecuaria, tratan de mejorar y hacer una cosa razonada y práctica de los concursos, como desea con tanto empeño y así lo manifiesta en artículos recientes en el periódico de su digna dirección el Veterinario de San Agustín D. Casimiro Calderaro.

Dando las gracias anticipadas por su inserción se repiten sus afectísimos s. s. q. e. s. m.

El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico; José M. Hualde.

El Inspector de Higiene Pecuaria; Francisco Pastor.

CONCURSOS DE GANADOS

Su objeto.—El objeto que se propone en los Concursos de Ganados, no es el de una mera exhibición de ganado, haciendo resultar una cosa sumptuosa,

por la cantidad y presentación, tienen un fin más práctico, pues muy bien puede haber mucho presentado y excelente, y no cumplir la misión de estos Concursos, lo que se pretende es mejorar la ganadería del país, para lo cual hay que atenerse a varias circunstancias, siendo las principales las siguientes:

- 1.º A la clase de ganado que mejor se adapte al país, pues sin contar con la naturaleza nada se puede hacer; donde no se adapte el ganado vacuno, por ejemplo, inútil es el querer propagarlo.
- 2.º De cada clase de ganado tampoco todas las razas se adaptan, y hay que elegir para el Concurso, entre las clases de ganado que se adaptan, las razas que mejor lo hagan.

3.º Lo que se persigue después de llenar las condiciones anteriores, es la propagación de lo mejor, por lo cual deben tenerse en cuenta ciertos extremos, como son que el ganado que se presente, se reproduzca en el país, pues muy bien puede un ganadero hacerse con excelentes ejemplares, con el único objeto de llevarse la cantidad que representa el premio, sin haber dado ningún producto a la provincia; y además después de haberse llevado el premio venderlo inmediatamente; esto, no causa beneficio ninguno a la provincia, por lo cual no se deben considerar como animales de concurso; debe ser ganado nacido en la provincia e adquirido con cierta anticipación al Concurso para que hayan podido presentar algún servicio, lo cual lo demostrarán con documentos que lo certifiquen; una vez premiados no debe dárseles el premio íntegro, sino una parte de él, y otra parte después de cierto tiempo, durante el cual demuestren han dado beneficios a la provincia, que muy bien pudiera ser en el Concurso del año siguiente.

4.º Debe tenerse en cuenta además, las condiciones de cuidar el ganado, pues siendo bueno, puede muy bien el ganadero abusar con él en los saltos, en la alimentación, en la estabulación, etc., etc., y lo que era excelente al cabo, de poco tiempo, ser una ruina, por lo cual se le debe obligar al ganadero a presentar el ganado premiado, al darle la parte resguardo del premio, para en caso de desmerecimiento por descuido no darle esta parte.

5.º Lo que queda de la parte de premio no repartida o por venta del ganado o por desmerecimiento, se puede destinar a crear otro premio extraordinario para el Concurso siguiente.

Condiciones del Concurso.—Ya que los ganaderos se decidan a molestarse, presentando su ganado en el Concurso, se

José Estevan Serrano

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Despacho: Democracia, 30, 2.º—Teléfono núm. 17

Adrián Aguilar Sánchez

Corredor Colegiado de Comercio.—39, Amantes, 39

les debo dar todo género de facilidades; una de las principales, es el poderles suministrar pastos abundantes, por lo cual deben celebrarse cerca de sitios donde éstos existan, así como facilidad para el suministro de agua.

Resguardos a ser posible tanto para los que cuidan el ganado como para el ganado mismo.

Vigilancia para que en casos de abusos a que pueda dar lugar, entre los concursantes, corregirlos inmediatamente.

Asistencia facultativa en caso de necesidad.

Todo género de pases y certificados que las leyes reclaman.

Y por último premios de importancia para que sirva de estímulo y sobre todo para que no suceda que con el premio no resulte que los gastos sean mayores o de escasa diferencia.

Estos son a grandes rasgos los principales consejos que se deben tener en cuenta para los Concursos.

Los Concursos que se celebran en Andalucía, Madrid, Navarra, Guipúzcoa etc., etc., y el último de ganado caballar de tiro celebrado recientemente en Zaragoza, demuestran las mejoras que reportan la celebración periódica de estos Concursos.

Tratándose de esta provincia, en lo pasado nos fundamos, nada notable se presentaba; causa sería el poco tiempo de propaganda, la insignificancia de los premios etc., etc., y es de corregirlo, hágase un Concurso de ganado lanar verdad, que es de lo que el país mejor puede presentar, hágase propaganda con tiempo, cuéntese con recursos para premios crecidos, haciendo las peticiones a su tiempo, invítense a entidades oficiales de fuera de la provincia, hágase en sitio donde haya pastos y agua, en los «Aguanaces» por ejemplo, coloquense abrigos ya sea de lona o tabla gusto insignificante y que es para muchos años y aprovechable para otros

uses, déseles a los ganaderos toda clase, de facilidades, ateniéndose a las condiciones generales y los ponentes opinan acudirá la gente y se le dará al concurso anual la importancia que debe tener, tratándose de una provincia ganadera (sobre todo en lanar) como es ésta.

Continuará

BIBLIOGRAFIA

Conveniencia de la Revolución
Folleto por José Ayala Lorda.

Conveniencia de la Revolución, es un discurso o conferencia que Ayala Lorda dió la noche del 20 de Enero en el Casine Radical, y que su autor amigo mío, ha hecho llegar a mis manos.

Con un estilo austero y conciso, ya que para disertar se basa en la historia, ha escrito el folleto.

En él, con gran brevedad, narra la decadencia de Grecia y Roma; pasa después a los períodos revolucionarios y canta un himno a la constitución actual de Inglaterra y Francia, concluyendo en el tercer capítulo dedicado a España.

Demuestra sus muchos conocimientos de la historia patria, y poco a poco, narrando los horrores e injusticias que se han cometido en estos últimos años, va sacando la deducción de que hace falta una revolución para despertar a la España.

Cierto que la España de hoy no es tan viril como la de la antigüedad; cierto que se va volviendo más pacífica y mediocre, pero no somos de la opinión del Sr. Ayala. Una revolución sería la completa perdición y muerte de España, porque a todas horas no se improvisa un Figueras, un Pi y Margall, un Salmerón y un Castelar.

Las revoluciones aunque así parezca, no las hacen los pueblos, las hacen los políticos. El pueblo es el brazo, el político, la inteligencia, y este último es el que debe poner el medio impulsor.

Ahora bien, que el pueblo, esa masa

inculta, aunque no sepa pensar tiene ojos que ven y como ve la degeneración política, permaneca dormido...

No hay necesidad alguna de revoluciones, porque para edificar una casa, hacen falta los cimientos sin la cual se hunde, y los cimientos en estas cuestiones son las inteligencias, las clases directoras, los políticos que sepan guiar a las multitudes... pero puros, que no se esculen con hipocresías, que no se vendan.

Y ¿dónde hay uno de éstos?

Jack Jipson.

POÉTICAS

UNO DE TANTOS

De Sevilla vino
y se llama Celso,
es alto, delgado
y estudia Derecho.
Su faz es morena,
sus ojos son negros;
nariz a lo loro,
peño a lo Amadeo;
mugriento, raído
y azul lleva el terno.
Sombrero flexible,
¡valiente sombrero!
Y aquí, lector pío,
da principio el cuento.
Como te hemos dicho
vino a Madrid Celso
sin una peseta,
con sólo lo puesto.
—Cómo hallar, se dijo,
lugar o aposento
donde me dé gratis
de comer? ¡Qué fresco!
—Cómo hallar un catre
para que mis huesos
descansen un rato,
porque yo estoy muerto?
Compróse un diario
y allí leyó: «Cedo
lindo gabinete,
con, a caballero.
Calle de las Minas,
cuarenta, tercero.»
—Dios no me abandona!,
debió exclamar Celso.
Guardóse el diario
y salió corriendo,
pensando en el mico
que soltará al dueño
o dueña, y si es viuda,
negocio completo.

—Señora, he leído
su anuncio y pretendo
quedarme en su casa.
—Gracias, caballero.
El precio es...
—Señora, del precio no hablaremos,
cualquiera que fuere
para mí ya es bueno.
Vió la habitación,
le gustó en extremo.
¡Claro, sino había
de pagarla luego!
—Póngame la cena
que acostarme quiero,
pues vengo hecho harina
del gran traqueteo
del tren y del coche;
En fin, vengo muerto.
La señora amable
sirvióselo presto,
y fuese a la cama
con el buche lleno.

Pasaron dos días
comió y bebió Celso.
Doña Salustiana
le pidió el dinero,
y el otro la dijo:
—No tengo aquí sueldo:
cuando a cenar venga
pagaré. Hasta luego.
Las ocho, las nueve,
las diez... el sereno
pasea la calle;
más no viene Celso.
Doña Salustiana
exclama: ¡Recuerdo!,
nunca tardó tanto,
me huele mal esto.
¿Si será mentira
que estudia Derecho,
si será un granuja?
Sí; estoy en lo cierto
es un petardista,
¡y de los más frescos!

F. y F. Bernal.

VIA PACIS

*De cómo las condiciones de la paz,
pueden prepararse automáticamente,
mientras la guerra sigue su
curso.*

CONTINUACIÓN

4.º El plan propuesto tiende a poner un término a toda discusión inopportuna; evitará las provocaciones, que existen siempre, aunque no tengan carácter oficial, así como las contra acusaciones y los calificativos denigrantes que aparecen inevitablemente con el sistema actual y que producen el doloroso resultado de aumentar y agravar los cargos que las partes beligerantes se hacen recíprocamente desde el principio, acumulándolos a medida que la situación es más crítica. Las nuevas animosidades se suman a las primeras causas de enemistad y se abandona el reino de la realidad para entrar en el de la ilusión. El proyecto expuesto procura evitar, en cuanto sea posible, todas esas causas artificiales que agravan la enemistad.

5.º El ánimo de los beligerantes no estaría lleno solamente de ideas de guerra, sino que daría lugar también a ideas de paz, aun durante la guerra. La psicología de la situación se ajustaría por sí misma a la balanza normal de todo conjunto de factores, y los beligerantes, en vez de sumirse en la desesperación o de seguir a ciegas por el camino de un destino desconocido, tendrían que decidir su actitud en vista de factores conocidos. El resultado sería que cada parte tomaría una actitud con respecto a la paz y definiendo las condiciones de la paz, se disiparían los más graves temores.

6.º Este proyecto abarca todas las cuestiones de derecho o de violación del derecho, de justicia o de injusticia, puesto que, por ambas partes, las consideraciones de esta naturaleza encontrarían su expresión práctica en las mismas condiciones de paz que habrían de formularse. Se está lejos de penetrar en el terreno del amor propio de ninguno de los beligerantes, así como de herir su legítima susceptibilidad. Tampoco se trata aquí de expresar conceptos materialistas. Todos esos elementos de sentimiento, encontrarían su más alta expresión, según la naturaleza or-

Banco de Aragón

= CAPITAL =
5.000.000 de ptas.

SURUCSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y 1/2, 3 y 3 y 1/2 por ciento de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito.—Giros.—Ordenes de entrega.—Préstamos.—Cuentas de crédito.—Negociaciones de cupones y letras sobre todo los países.—Cambio de monedas.—Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: De diez a una y media y de tres y media a cinco

dinaria de las cosas, en las condiciones definitivas de la paz, al terminar la guerra, pero si las exigencias de este orden han de imponerse más tarde, bien podrían exponerse desde ahora.

7.º El plan puede ser aceptable tanto para los que quieren que la guerra continúe, como para los que desean una paz inmediata. Esta aparente antítesis se explica teniendo presente los diferentes puntos de vista desde los cuales puede considerarse la guerra. Unos ven en la continuación de la guerra el mejor medio de realizar aspiraciones nacionales o de salir de un mal paso; otros por el contrario, pueden desechar que se restablezca la paz por las mismas razones. Para conciliar estos diferentes puntos de vistas (según el principio pragmático), es evidente que un conocimiento completo de las condiciones de paz haría que el cielo cubierto de nubes fuera substituido por el sol de la plena conciencia, gracias a la cual los extremos diferenciales y las posibilidades de armonía realizable llegarían a percibirse claramente con el transcurso del tiempo. Es evidente que ninguna de las partes beligerantes, tendrá el derecho de oponer a esa proposición la objeción de que ella no quiere tratar ahora de la paz, puesto que en realidad no es lo que se propone. *Lo que se propone no es tratar de la paz, sino formular las condiciones de una paz futura.* Si una otra de las partes no quiere discutir acerca de la paz, esto significa que ella cree que probablemente alcanzará la victoria imponiendo sus propias condiciones. Pero este proyecto no hay nada que se oponga a tal resultado.

Continuará.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 14

Bajo la presidencia del Sr. Monterde y con asistencia de los Sres. Torregrosa, Vargas, Estevan, Trávera y Novella se celebró la sesión en segunda convocatoria, siendo aprobada el acta de la anterior.

Se aprobaron varias facturas presentadas por Contaduría.

Se leyó una comunicación del señor Alcalde de Gerona, en la que solicita la adhesión de este Ayuntamiento para pedir al Gobierno se haga obligatoria la vacunación antitífica.

Se dió cuenta de otro del Alcalde de San Sebastián, para solicitar la no exportación de ganado y prohibir la matanza de las reses hembras; acordándose adherirse a ambas solicitudes.

Se aprobó el alta de un rótulo y un automóvil.

Se concedieron 60 días de licencia al aforador de la Administración de Consumos, por enfermo.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Torregrosa solicita de la presidencia se ponga a disposición de la Junta de ferias y fiestas, 4.500 pesetas de las que hay consignadas.

El Sr. Trávera pide que desaparezcan de la obra en construcción del paseo de la Infanta Isabel, los obreros que trabajan en la vía pública, porque interrumpen el paso.

El Sr. Vargas solicita se prohíba el tránsito rodado en la calle de San Juan en el trozo comprendido entre las cuatro esquinas y la Plaza del Mercado, pues como hay allí una obra se hace difícil el paso; y el Sr. Torregrosa solicita también se prohíba el paso de carros por el camino de los molinos, porque es muy estrecho y puede dar lugar a desgracias personales.

La presidencia contesta que procurará complacer a dichos señores en sus ruegos.

El Sr. Vargas, sintiendo mucho que no esté en su sitio el señor Alcalde propietario, dice que tiene que someter a la consideración de sus compañeros una cuestión tan delicada que va en ello el prestigio de la Corporación, y denuncia un hecho relacionado con un matute de carne en el cual intervino el señor Alcalde, mermando la autoridad del presidente de la comisión y ordenando se le entregara al agente de consumos que efectuó el matute una gratificación, sin tener la consideración de consultar con su compañero, poniéndolo en evidencia, pues entre los dependientes del ramo de consumos ha perdido su fuerza moral y no está dispuesto a consentirlo en bien de la Corporación.

Hace historia del asunto, interviniendo los señores Torregrosa y Novella y a petición del presidente que ruega al Sr. Vargas aplace esta cuestión hasta que esto en la presidencia el Alcalde propietario, éste acceda.

El Sr. Vargas dice que repetidas veces ha rogado a la Alcaldía que el Administrador del fielato de la Plaza de Toros, que está haciendo las veces de Interventor en la Administración del Ovalo, pase a ocupar su sitio, pero escesivo el trabajo que sobre él pesa, sin que el Alcalde le haya contestado siquiera, y ruega al Sr. Monterde ordene diche traslado y se mande un empleado de la Casa Ayuntamiento para que ocupe dicho sitio.

El Sr. Monterde dice que se enterará del asunto y procurará complacer al Sr. Vargas.

Se levantó la sesión a las 20'10.

ANDRES ESTEVAN y HERMANO

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Parra, núm. 14.

Parra, núm. 14

SECCIÓN FINANCIERA

*Datos tomados en el despacho del Corredor Colegiado de Comercio de esta plaza***D. José Estevan y Serrano**

COTIZACION OFICIAL

Bolsa de Madrid. Lunes 14 Mayo

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	73'65
E de 25.000 > >	73'85
D de 12.500 > >	74'05
C de 5.000 > >	75'80
B de 2.500 > >	76'15
A de 500 > >	76'20
G y H de 100 y 200.....	75'75

4 por 100 Amortizable

4 por 100 Amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00'00
D de 12.500 > >	00'00
C de 5.000 > >	00'00
B de 2.500 > >	00'00
A de 500 > >	00'00

5 por 100 Amortizable

5 por 100 Amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	00'00
E de 25.000 > >	93'50
D de 12.500 > >	93'75
C de 5.000 > >	93'60
B de 2.500 > >	93'60
A de 500 > >	94'80

CARPETAS PROVISIONALES

Amortizable al 5 por 100.

Emisión 1917

Emisión 1917	
Serie F de 50.000 pesetas	90'70
E de 25.000 > >	90'70
D de 12.500 > >	90'70
C de 5.000 > >	90'70
B de 2.500 > >	90'70
A de 500 > >	90'70

OBLIGACIONES DEL TESORO

Serie A de 500 pesetas,	
B de 5000 pesetas.	103'90

CAMBIOS

Francos (billetes)	
	79'20

SUCEOS

ESCANDALO

Han sido denunciados ante el señor Juez municipal de Santa Eulalia, los vecinos de dicha población Joaquín Guillén y Luciano Bronchal, los cuales por cuestiones de familia promovieron un fuerte escándalo en la vía pública.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Nacimientos.—Teresa Antonina García González, hija de Francisco y Pasquala.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Tomasa Gómez Blasco, de 2 años, a consecuencia de bronquitis capilar; Calvario, 5.

DE SOCIEDAD

VIAJES

En el correo de Valencia llegó ayer tarde el conocido industrial D. Gregorio Maicas.

— Esta mañana ha llegado de Madrid de paso para Valencia nuestro particular amigo D. José Sanz.

VARIAS

Ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Albarracín, por oposición, después de brillantes ejercicios, nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote D. Juan Villanueva.

Reciba el agraciado nuestra más sincera felicitación por tan justo nombramiento.

BODEGAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CARO (VALENCIA)

100 PESETAS 100
al que justifique que los vinos que se venden en esta casa, tienen la mínima adulteración.

Exclusivista en esta plaza y provincia
MARIANO MARTIN
Joaquín Costa, núm. 50. (Comercio)

TERUEL

NOTICIAS

La temperatura máxima de ayer a la sombra fué, 23'8.

La mínima de esta madrugada 13'4.

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Granada, el Magistrado de esta D. Juan Antonio Montesinos y trasladado a esta vacante el Teniente Fiscal de la citada Audiencia D. Eduardo Alonso Alonso.

Le recaudado por Consumos en el día de hoy, asciende a la cantidad de 197'60 pesetas.

Añecho a las ocho se reunió en la Casa Ayuntamiento la Junta de la Santa Limoña, para tratar asuntos relacionados con dicha institución.

Hoy se han fijado en las calles los anuncios de las próximas ferias, que por cierto han gustado mucho por la sencillez que demuestra la confección.

D. Pedro Feced Valero, ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de cincuenta y dos pertenencias de mineral de carbón sitas en el término municipal de Cobatillas; otra de veinte pertenencias del mismo mineral en el término municipal de Aliaga; otra de veinte pertenencias en el término municipal de Aliaga y otra de setenta y cinco del citado mineral en los términos de Aliaga y Campos.

Ha comenzado ya la colección de las cassetas en el real de la feria, y según noticias los pedidos son mucho mayores que en años anteriores, y esto hace suponer que se verá muy concurrido dicho sitio.

También han pedido terreno para su instalación además del Cine de la señora

FELIX SCHLAYER ::

SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y C.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

GRANDES ALMACENES :: EN TERUEL :: Ainsas, 2 y Alcañices, 12

Máquinas segadoras, agavilladoras y atadora «Deering New Ideal», las cosechadoras de grano más ligeras de tiro que se encuentran en el mercado. Aventadoras viento horizontal, trillo «Torpedo», guadañadora «Deering», arados varias clases, hilo sisal, piezas de recambio y todo lo concerniente al ramo.

Para informes JOSÉ MUÑOZ TORRES, San Juan, 33-2.-TERUEL

Se hace la paz?

Ha circulado la noticia de que Alemania ha pedido la paz a Rusia, pero oficialmente no se sabe nada.

Barcos con trigo

De Buenos Aires, han salido con rumbo a España tres vapores con cargamento de trigo.

Contra el Gobierno

Ayer publicó el «Diario Universal», órgano del Conde de Romanones un artículo censurando la prohibición del mitin de Valencia, al cual ha contestado el ministro Sr. Burell.

El papel

Se han reunido los directores de los periódicos para tratar de la cuestión del papel, habiéndose nombrado una ponencia para que estudie la cuestión.

Las Cortes

A pesar de lo que asegura el Sr. García Prieto hay muchos que opinan que no se abrirán.

NO TIENE DENTADURA QUIEN

NO QUIERE

Dentadura completa. Sólida, perfecta, de cauchú extra, dientes de esmalte fino la misma que en cualquier clínica española cuesta 25 a 40 duros, os costará en nuestro CENTRO

12 DUROS!

TRABAJOS EXTRA

Concesión exclusiva de las Dentaduras sin paladar sistema «Sebastiá» con patente n.º 61.441 último adelante en esta ciencia. Para que estén al alcance de todas las fortunas, se hacen desde 200 pesetas, garantizando su duración y el poder comer en seguida.

APARATOS SIN PALADAR, DE ORO A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Dentaduras completas, cauchú polvo de oro, que en cualquier clínica cuestan de 200 a 300 pesetas, aquí se hacen por 120 pesetas.

CENTRO DENTAL EN VALENCIA

Plaza Estación, 4, esquina Pi y Margall

OPERARIOS

En la Agencia de transportes de Hilario Marqués, se necesita uno que sepa leer y escribir y gajar un carrojaje.

Intúitil presentarse sin estas condiciones.

